

# **¿ENSEÑÓ JESÚS EL LEGALISMO EN SU DIÁLOGO CON EL JOVEN RICO?**

**Luis Bueno**



## ¿Enseñó Jesús el legalismo en su diálogo con el joven rico?

### Mateo 19:16-22

Por supuesto, no lo hizo. Jesús nunca enseñó el legalismo, pero es evidente que la respuesta que Jesús dio al joven rico es similar a la que le habría dado el típico escriba o fariseo legalista: “Obedece”.

Es necesario observar que se trata de un diálogo interrumpido por la deserción del joven. Sólo disponemos de la primera parte de lo que Jesús quería decirle: la parte en la que Jesús se pone a la altura de su interlocutor y razona desde la óptica de este. El relato no informa ciertamente de todo lo que Jesús quiso decirle.

Aparentemente lo que se requería del joven es que repartiera sus posesiones entre los pobres a fin de ‘obedecer perfectamente’ la ley, y obtener así la vida eterna.

Pero hay un problema:

“Si repartiera todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entregara mi cuerpo para ser quemado, y no tengo amor, de nada me sirve” (1 Cor 13:3).

No podemos producir el amor. Sólo podemos recibirlo de Cristo (Rom 5:5). Según el texto de Corintios, es posible “hacer” lo que se

le requería al joven rico, y seguir perfectamente perdido, sin poseer la vida eterna.

Por lo tanto, de acuerdo con la mentalidad del joven rico, aun suponiendo que hubiera repartido “todos [sus] bienes para dar de comer a los pobres”, permanece su pregunta: “¿Qué bien haré para tener la vida eterna?”

Para comprender la respuesta de Jesús, hay que reconocer en primer lugar que aquella pregunta estaba mal formulada, y es imposible dar una buena respuesta a una mala pregunta sin corregirla primero. En el episodio que consideramos, la mala formulación de la pregunta no era un error menor, puesto que nadie puede hacer nada para tener la vida eterna (en el sentido de conseguirla). Lo mismo que sucedió en la creación, en la redención, es Dios —en Cristo— quien obra. Nuestra parte es recibir con provecho aquello que Dios ha hecho por nosotros (2 Cor 6:1).

En cierta ocasión hicieron a Jesús una pregunta parecida, también una pregunta mal formulada, en la que las palabras de Jesús, a la vez que responder, habrían de corregir el planteamiento viciado de la pregunta: “¿Qué haremos para que obremos las obras de Dios?” El hecho de encontrar tres veces en una corta oración el hacer, el obrar, las obras, da una idea de cuál era la mente judía predominante. Esta fue la respuesta de Jesús: “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Juan 6: 28-29). Es como responderles: ‘Hacer las obras de Dios no es algo que se logre haciendo, sino creyendo en mí, a quien Dios el Padre ha enviado’. “Hacer” se refiere a una cosa,

mientras que “creer” se refiere a una Persona. No podemos andar en la ley sin recibir al Autor de la ley.

En ningún caso está en duda el principio según el cual la vida eterna está ligada a la perfecta obediencia a los mandamientos de Dios. “Obedece y vivirás” es un principio tan universal e intemporal como “la paga del pecado es la muerte” (Rom 6:23). De hecho, es la misma declaración expresada positiva o negativamente. Ahora, ¿cómo entender ese principio eterno en el contexto de la gracia, del pacto eterno?

“Las bendiciones del nuevo pacto están basadas únicamente en la misericordia para perdonar iniquidades y pecados... En el nuevo y mejor pacto Cristo ha cumplido la ley por los transgresores de la ley, si lo reciben por fe como Salvador personal... En el mejor pacto somos limpiados del pecado por la sangre de Cristo” (Ellen White, 7 CBA, 943; original sin cursivas).

“Recibir y creer es nuestra parte en el contrato” (Ellen White, En los lugares celestiales, 12; original sin cursivas).

El joven, como buen judío, es decir, habiendo pervertido el concepto de “Jehová, justicia nuestra” (Jer 23:6) mediante la eliminación de “Jehová” de aquella expresión, creía que uno se salva obedeciendo, guardando la ley; sin Cristo, sin necesidad de Salvador. Eso es “justicia nuestra” (sin Cristo): legalismo como el que desafió el mensaje que el Señor nos envió en 1888 y los años que siguieron.

Para el joven, Jesús no era el Salvador, sino sólo un buen maestro. De ahí las palabras de Jesús en Mateo 19:17 (primera parte): “¿Por qué me llamas bueno?”, puesto que bueno sólo hay uno, que es Dios. Era algo así como preguntarle: ‘¿Me aceptas como al Salvador divino, o me rechazas? De nada vale que me llames maestro bueno. O soy tu divino Salvador, o no tienes salvador, por más maestro y bueno que sea aquel con quien hablas’. El joven rico no esperaba ni aceptaría ninguna buena nueva de la salvación en Cristo; sólo estaba pidiendo un buen consejo de parte de un maestro, de un judío espléndido. Puesto que el joven no aceptaría la buena nueva procedente de un Salvador, Jesús sólo podría darle un buen consejo, el mismo que la habría dado un maestro de la ley. El problema es que un buen consejo, aun siendo bueno, difícilmente se puede identificar con el evangelio —que no es un buen consejo, sino una buena nueva—. No obstante, Cristo hizo mucho más que darle un simple consejo a propósito de que obedeciera la ley. Estaba intentando hacerle ver que en realidad no estaba obedeciendo la ley, y que lo que necesitaba era un Salvador divino —Aquel con quien estaba hablando— a fin de hacerlo efectivamente un joven obediente a la ley. ¿Lo lograría? El joven rico no permitió que el diálogo continuara. La tristeza del joven cuando decidió irse no debió ser mayor que la de Jesús al verlo partir.

En la segunda parte del versículo 17 tenemos la respuesta que le dio Jesús mientras duraba aún el diálogo: “Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos”. Se lo dijo con un propósito redentor, “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo” (Gál 2:16). Es como si le hubiera dicho:

‘Si no me aceptas como a tu Salvador, si crees que es obedeciendo como te has de salvar, entonces no hay cosa más “fácil”: ¡obedece!’

Pero el joven rico, a pesar de creer que había obedecido, no se sentía salvo, y por eso acudió a Jesús sabiendo que le faltaba algo importante. Eso sí, seguía pensando que uno se salva obedeciendo; por lo tanto, Jesús tendría que enseñarle que “por las obras de la ley ninguna carne será justificada” (Gál 2:16). Tenía que hacerle sentir la auténtica y profunda necesidad de un salvador, el único Salvador: el que hablaba con él. A fin de que perdiese toda esperanza de ser justificado por sus obras, lo que Jesús hizo fue demostrarle que no estaba obedeciendo en absoluto la ley que ordena amar al prójimo como a uno mismo: “Anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres”.

Antes de apreciar verdaderamente al Salvador, había de darse cuenta de la miseria del legalismo, de la quimera de la propia justicia; había de comprender que su salvación, si era a base de obedecer, “era imposible a la ley, por cuanto era débil por la carne” (Rom 8:3). Había de hacerle comprender que “la intención de la carne es enemistad contra Dios”, que “no se sujeta a la ley de Dios”, sino que es esclava de los ídolos: para el joven, sus posesiones. Sintiendo su desesperada situación en la cárcel del pecado, estaría por fin en la condición de aferrarse a Jesús como su única esperanza de salvación.

Esa lección que no quiso recibir el joven rico, la dio Jesús a continuación a sus discípulos, quienes exclamaron: “¿Quién, pues,

podrá ser salvo?” La respuesta de Jesús fue: “Para los hombres esto es imposible, pero para Dios todo es posible”. ‘Para el que piensa que puede obedecer la ley sin Cristo, es imposible; pero para quien acepta la obediencia de Cristo hasta la muerte, es, no sólo posible, sino fácil’.

Lo que en realidad rechazó el joven rico para su perdición, no fue obedecer perfectamente la ley, ya que absolutamente ninguno en este mundo hemos obedecido perfectamente la ley (aparte del propio Jesús), de ser así, estaríamos todos perdidos. Lo que rechazó es a Jesús como su Señor y Salvador. Rechazó el “Ven, sígueme”. Rechazó a Cristo, sabiendo que no podía seguir a Cristo y a la vez a su ídolo de las riquezas.

“Esta es la condenación: la luz vino al mundo, pero los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas” (Juan 3:19).

Cuando uno conoce a Jesús y lo acepta de todo corazón como a su Salvador, no hay sacrificio demasiado grande como para no poder asumirlo con alegría. Eso lo han demostrado repetidamente las vidas de verdaderos discípulos de Cristo en todas las edades.

El joven prefirió su tesoro en la tierra, su ídolo, antes que el tesoro en el cielo: Cristo. En caso de haber preferido a Cristo, no le habría costado obedecer aquella ley que estaba transgrediendo sin poder evitarlo, pues Cristo en él habría hecho las obras (Isa 26:12; Heb 13:21). Leyendo el versículo 21 en orden inverso (la mente judía

solía razonar de causa a efecto de forma diferente a la nuestra), se aclara el asunto: (1) “Sígueme”: ‘Si haces así, (2) “tendrás tesoro en el cielo”: en mí tendrás el Cielo en tu corazón, y no te costará desprenderte de tu ídolo, que dejará de ocupar tu corazón’; ‘entonces (3) serás “perfecto”’.

En la admonición “si quieres ser perfecto”, no hay que ver una invitación a lograr la perfección como requisito para la salvación; ya que, si se pudiera lograr sin Cristo, entonces Cristo ya no sería necesario. Para el cristiano, ser perfecto no es el método, sino el resultado de la salvación en Cristo. Perfección no es lo que Dios exige, sino lo que Dios promete y otorga. Es cierto que Dios demanda de nosotros cierto tipo de perfección: la perfección en el reconocimiento y entrega a Cristo, con un corazón indiviso; justamente lo que el joven rico descartó.

Es como si Jesús dijera al joven rico: ‘Si pretendes salvarte sin Salvador, sin mí, sin seguirme, a base de obedecer, de hacer las obras de la ley, vivirás siempre a medio camino entre el engaño de pensar que estás cumpliendo la ley, y la frustración de percibir que no lo estás haciendo. Sin importar cuál sea la intensidad de tus esfuerzos, te sentirás perdido y seguirás clamando con angustia “¿qué más me falta?”’

Lamentablemente el joven rico “se fue triste”, aceptando esa desesperada condición de no tener ese algo que le faltaba, y que en realidad no era algo, sino Alguien. De hecho, a pesar de tener

muchas posesiones, y a pesar de su pretendida obediencia, no le faltaba simplemente algo: le faltaba todo.

Jesús nunca desprecia la inquietud ni el anhelo de nadie, por más equivocado que el buscador pueda estar en su teología, en sus preguntas o en su forma de responder a la atracción hacia Jesús. El Espíritu Santo impulsa al pecador a buscar el Remedio, confundido como pueda estar el pecador en sus razonamientos, y Dios no desprecia la débil y errada respuesta humana en ese punto: “Al que a mí viene, no lo echo fuera” (Juan 6:37) [por más equivocadamente que venga].

En realidad, no sólo el joven rico, sino todos, hemos vivido en el legalismo. No reconocer eso es señal inequívoca de estar militando aún en él. De alguna forma, antes de descubrirse la fe, todos estábamos encerrados bajo la ley (Gál 3:23). Si el joven rico hubiera aceptado a Cristo, habríamos tenido un maravilloso ejemplo de cómo “la ley” lleva a Cristo (Gal 3:24-25), y Cristo a la ley (Rom 10:4; 3:21).

Aunque Jesús dio al joven una respuesta aparentemente acorde con el legalismo de este, fue para hacerle reflexionar en la imposibilidad de salvarse por la obediencia a la ley, a fin de atraerlo a sí mismo como único Salvador y Camino a la salvación. Jesús tuvo respuestas más directas y simples para otros interlocutores que no tenían el problema del joven rico (Luc 7:50, 8:48-50, etc).

Aunque el episodio ilustra la imposibilidad de seguir al Señor y a la vez aferrarnos a nuestros ídolos, incide ante todo en el hecho de que no podemos “lograr” el carácter de Cristo —andar en su ley de amor— sin la Persona de Cristo, el Salvador del mundo, el único “nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hech 4:12).

Es un importante lección que la iglesia que se cree rica, enriquecida y en necesidad de nada está desesperadamente en necesidad de comprender.

Luis Bueno, 14 noviembre 2012